

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 76 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014 y 39 de la Ordenanza 110 del 28 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 76 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014, **CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES**, establece: "Con corte a diciembre 31 de cada vigencia, los órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Departamento solo podrán constituir reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles o excepcionales que impidan la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y que se traduzca en que la recepción del bien o servicio solo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente, y en aquellos eventos en los cuales de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, casos en los que las entidades que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el Ordenador del gasto.(...)"

Que los párrafos primero y segundo del artículo 76 de la ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: **PARÁGRAFO PRIMERO.** – "El Gobierno Departamental adicionará por acto administrativo al presupuesto general del departamento el valor correspondiente a las reservas presupuestales legalmente constituidas y aprobadas por el ordenador del gasto al cierre de la vigencia, siempre y cuando tengan respaldo financiero certificado por el contador de la entidad; así como con la debida justificación del hecho imprevisible o excepcional o en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública.(...)"

PARÁGRAFO SEGUNDO. – En las entidades públicas descentralizadas del orden departamental, se adicionarán al presupuesto mediante Resolución firmada por el representante legal o el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan respaldo financiero certificado por el contador de la entidad; así como con la debida justificación del hecho imprevisible o excepcional o en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública.(...)"

Que el artículo 39 de la Ordenanza 0110 del 28 de noviembre de 2019, indica: "Las reservas presupuestales de los órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Departamento, deben constituirse y remitirse a más tardar el 10 de enero de cada año a la Dirección de Presupuesto – Secretaría de Hacienda, el Gobierno Departamental mediante Decreto incorporará las Reservas al Presupuesto de la vigencia.(...)"

Que el artículo 106 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: "**ORDENACIÓN DE GASTOS.** La afectación sobre las apropiaciones, para gastos estará a cargo del Gobernador en el Departamento, del presidente en la Asamblea Departamental, del Contralor en el Organismo a su cargo y del representante legal en las entidades descentralizadas como ordenadores. El Gobernador podrá delegar en los secretarios de despacho y jefes de dependencias en el ámbito de las respectivas competencias, de acuerdo con las normas vigentes y las necesidades del servicio.(...)"

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

De acuerdo con lo anterior, los siguientes ordenadores del gasto del nivel central, mediante solicitud radicada adjuntando su respectiva justificación y solicitaron la incorporación de reservas presupuestales: Despacho del Gobernador, Secretaría General, Secretaría Jurídica, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Minas, Energía y Gas y la Unidad Administrativa Especializada para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD.

Que los ordenadores del gasto del nivel descentralizado constituyeron sus reservas a 31 de diciembre de 2019, mediante las siguientes Resoluciones Nos. 104 del 30 de diciembre de 2019, 594 del 31 de diciembre de 2019, 05156 del 31 de diciembre de 2019, 489 del 31 de diciembre de 2019, 00758 de 2019 del 30 de diciembre de 2019 y 096 del 11 de febrero de 2020, emitidas por la Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto – ACPP, el Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca – INDEPORTE, de la Corporación Social de Cundinamarca – CSC, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo – IDECUT, la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

Que constituidas las reservas presupuestales correspondientes al año 2019, se hace necesario incorporar el valor de las mismas al Presupuesto General de Rentas Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal 2020.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014, existen recursos para financiar las reservas correspondientes a la vigencia 2019, por el valor a incorporar al Presupuesto General del Departamento, así:

- a) Por la suma de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$27.222.708.794) M/CTE., como se acredita en los certificados expedidos por el Director Financiero de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca (E) **SH-DFC-004-2020** y **SH-DFC-005-2020** del 13 de febrero de 2020, según las cuales existen recursos para ser adicionados al Presupuesto, con el fin de pagar las reservas por este valor.
- b) Por la suma de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$16.538.224.275) M/CTE., como se acredita en el certificado expedido por el Director Financiero de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca (E) **SH-DFC-006-2020** del 13 de febrero de 2020, en la que, según certificación expedida por la Secretaría de Salud, de fecha 10 de febrero de 2020, existen recursos para ser adicionados al Presupuesto, con el fin de pagar las reservas por este valor.
- c) Las entidades descentralizadas certifican que cuentan con los recursos disponibles para financiar las reservas presupuestales por la suma de VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$23.191.573.115) M/CTE., como se acredita en : i) la Resolución No. 



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1454
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

104 del 30 de diciembre de 2019, expedida por el Gerente de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Post conflicto, ii) La certificación del 10 de enero de 2020 expedida por la Tesorera General de la Beneficencia de Cundinamarca, iii) la certificación del 31 de diciembre de 2019 expedida por la Tesorera del Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca – INDEPORTE, iv) La Resolución No. 05156 del 31 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución No 5168 del 31 de diciembre de 2019 expedidas por Gerente de la Corporación Social de Cundinamarca - CSC, v) La Resolución No 489 del 31 de diciembre de 2019 expedida por el Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo – IDECUT, y vi) La Resolución No 096 del 11 de Febrero de 2020 expedida por la Gerente del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, según los cuales existen recursos para ser adicionados al Presupuesto de la vigencia 2020, con el fin de pagar las reservas por este valor.

Que en sesión del 17 de febrero de 2020, el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN, certificó la modificación al Plan Financiero, por valor de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 43.760.933.069) M/CTE., que corresponde a las reservas presupuestales del nivel central constituidas a 31 de diciembre de 2019 y que cuentan con respaldo financiero, como lo señala el artículo 44 de la Ordenanza No. 227 del 1 de agosto de 2014.

Que la Directora Financiera de Presupuesto expidió concepto favorable de fecha 17 de febrero de 2020, en los términos del inciso 20 del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014.

En mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - Adiciónese al presupuesto de rentas del presupuesto general del departamento para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la suma de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$43.760.933.069) M/CTE., que corresponden al valor de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019 a ser financiadas con recursos del departamento, así:

I. INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

POSPRE	SECCION PRESUPUESTAL	FONDO	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	TOTAL
IR					INGRESOS	
IR:2					RECURSOS DE CAPITAL	43,760,933,069
IR:2:1					RENDIMIENTOS OPERACIONALES	64,226,534
IR:2:2					RECURSOS DEL BALANCE	43,696,706,535
IR:2:1-01					INTERESES	64,226,534
IR:2:2-02					EXCEDENTES FINANCIEROS	43,696,706,535
IR:2:2-02-15	R1106	1-0100	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo Ordinario	2,120,062,740
IR:2:2-02-15	R1106	1-0102	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Fondo Ordinario	1,951,884,898



DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

IR.2.2-02-59	R1106	3-0201	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Estampilla adulto mayor	5,717,733
IR.2.2-02-04	R1106	3-0400	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Estampilla Proelectrificación	482,124,634
IR.2.2-02-04	R1106	3-0402	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Estampilla Proelectrificación	1,124,957,479
IR.2.2-02-11	R1106	3-1200	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Ley 99, Medio Ambiente	1,619,720,062
IR.2.2-02-11	R1106	3-1202	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Ley 99, Medio Ambiente	1,145,230,059
IR.2.2-02-07	R1106	3-1300	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Recursos multas por infracción y revisión	941,308,723
IR.2.2-02-07	R1106	3-1302	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Recursos multas por infracción y revisión	4,303,440,952
IR.2.2-02-08	R1106	3-1400	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Tasa recuperación impuesto de registro	150,000,000
IR.2.2-02-08	R1106	3-1402	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes -Tasa recuperación impuesto de registro	884,466,607
IR.2.2-02-09	R1106	3-1500	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Tasa vehículos	523,250,548
IR.2.2-02-09	R1106	3-1502	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Tasa vehículos	4,605,458,895
IR.2.2-02-10	R1106	3-1700	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo de Orden Público y Seguridad Ciudadana	290,051,687
IR.2.2-02-10	R1106	3-1701	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Intereses Fondo de Orden Público y Seguridad Ciudadana	7,386,500
IR.2.2-02-10	R1106	3-1702	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Fondo de Orden Público y Seguridad Ciudadana	23,341,328
IR.2.2-02-26	R1106	3-1900	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo de Reactivación del Sector Agropecuario	187,921,478
IR.2.2-02-26	R1106	3-1902	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Fondo de Reactivación del Sector Agropecuario	59,973,683
IR.2.2-02-83	R1106	3-3310	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo inmov- Fondo de desarrollo integral mujer Cundinamarqueza	19,422,000
IR.2.2-02-69	R1106	3-6000	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo de rentas	260,175,195
IR.2.2-02-69	R1106	3-6002	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Fondo de rentas	399,997,625
IR.2.2-02-78	R1106	5-4100	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Convenios nación	345,000,000
IR.2.2-02-84	R1106	5-4300	RR.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Convenios municipales	815,706,915
TOTAL SECRETARÍA DE HACIENDA R1106						22,266,599,741
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN						
IR.2.2-02-15	R1108	1-0100	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo Ordinario	1,979,855,500
IR.2.2-02-30-14	R1108	2-2402	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedente vino y licor extranjero	1,287,257
IR.2.2-02-30-02	R1108	2-2502	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedente vino y licor nacional	398,299,960
IR.2.2-02-73	R1108	3-2200	RR.2.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - PAE Convenio alimentación escolar	1,179,711,397
IR.2.2-02-73	R1108	3-2201	RR.2.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Intereses PAE Convenio alimentación escolar	249,694,329
IR.2.2-02-73	R1108	3-2202	RR.2.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes PAE Convenio alimentación escolar	195,133,788
IR.2.2-02-79-01	R1108	3-7120	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Participación ELC	8,867,000



DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

IR.2.2-02-79-02	R1108	3-7222	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Participación Empresa Licores otros Departamentos	602,669,174
IR.2.2-02-79-03	R1108	3-7322	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Participación Empresa Licores nacionales particulares	4,457,561
IR.2.2-02-79-04	R1108	3-7422	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Participación alcohol potable	35,285,570
IR.2.2-02-79-06	R1108	3-7452	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Participación alcohol potable producción en Cundinamarca	6,536,448
IR.2.2-02-79-05	R1108	3-7522	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Derecho de explotación producción en Cundinamarca	170,507,650
IR.2.2-02-63-03	R1108	4-3300	RR.2.1.1	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Sistema General de Participaciones	123,803,419
TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN R1108						4,956,109,053
SECRETARÍA DE SALUD R1197.01						
IR.2.1-01-11	R1197.01	4-3701	RR.2.1.2.2	999999	Rend Finan SGP SP	64,226,534
IR.2.2-02-15	R1197.01	1-0100	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo Ordinario	10,028,772
IR.2.2-02-29	R1197.01	3-2600	RR.2.1.2.2	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Recurso nación salud	357,845,584
IR.2.2-02-31	R1197.01	3-2700	RR.2.1.2.2	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Recursos otros ingresos en salud	28,947,200
IR.2.2-02-27	R1197.01	3-3700	RR.2.1.2.2	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Recursos SGP salud pública	533,386,465
IR.2.2-02-27	R1197.01	4-3700	RR.2.1.2.2	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - SGP Salud Publica	254,306,159
TOTAL SECRETARÍA DE SALUD R1197.01						1,248,740,714
SECRETARÍA DE SALUD R1197.02						
IR.2.2-02-29	R1197.02	3-2600	RR.2.1.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Recurso nación salud	246,954
IR.2.2-02-35	R1197.02	3-2820	RR.2.1.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - vinos extranjeros y aperitivos vínicos	134,385,179
IR.2.2-02-30-03	R1197.02	3-2830	RR.2.1.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Cerveza nacional	3,397,202,235
IR.2.2-02-19	R1197.02	3-3600	RR.2.1.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Recursos oferta	5,208,459,361
IR.2.2-02-79-01	R1197.02	3-7110	RR.2.1.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Participación ELC	493,957,125
IR.2.2-02-79-03	R1197.02	3-7310	RR.2.1.2.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Excedentes Participación Empresa Licores nacionales particulares	750,000,000
TOTAL SECRETARÍA DE SALUD R1197.02						9,984,250,854
SECRETARÍA DE SALUD R1197.03						
IR.2.2-02-30-01	R1197.03	3-2815	RR.2.1.2.1	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Licores nacionales	135,508,714
IR.2.2-02-30-06	R1197.03	3-2859	RR.2.1.2.1	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - SSF Loterías foráneas	1,677,602
IR.2.2-02-30-08	R1197.03	3-2869	RR.2.1.2.1	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - SF Apuestas permanentes Chance	68,186,719
IR.2.2-02-30-12	R1197.03	3-2879	RR.2.1.2.1	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - SSF Premios no cobrados chance	180,000
IR.2.2-02-30-09	R1197.03	3-2899	RR.2.1.2.1	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - SSF Lotería de Cundinamarca	75,547,895
TOTAL SECRETARÍA DE SALUD R1197.03						281,100,930
SECRETARÍA DE SALUD R1197.B						
IR.2.2-02-15	R1197.B	1-0100	RR.1.3	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Fondo Ordinario	421,670,246
IR.2.2-02-70	R1197.B	3-0700	RR.2.1.2.4	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Estampilla pro-hospitales	733,540,856
IR.2.2-02-31	R1197.B	3-2700	RR.2.1.2.4	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Otros Ingresos en salud	177,140,585
IR.2.2-02-30	R1197.B	3-2801	RR.2.1.2.4	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Rentas cedidas	3,691,480,093
IR.2.2-02-31	R1197.B	4-2701	RR.2.1.2.4	999999	Excedentes financieros Reservas 2019 - Rendimientos otros ingresos en salud	299,997
TOTAL SECRETARÍA DE SALUD R1197.B						5,024,131,777
TOTAL INGRESOS RESERVAS NIVEL CENTRAL						43,760,933,069

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adiciónese el presupuesto de ingresos de las Entidades Descentralizadas y Unidades Administrativas para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$23,191,573,115) M/CTE., que corresponde al valor de las reservas presupuestales constituidas a ser financiadas con recursos propios, así:

AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO – ACPP

POSPRE	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:2				RECURSOS DE CAPITAL	
ID:2:1				RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	
ID:2:1-02				RECURSOS DEL BALANCE	
ID:2:1-02-03	RR.1.3	999999	1-0100	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	14,600,000
TOTAL INGRESOS AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO – ACPP					14,600,000

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

POSPRE	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:2				RECURSOS DE CAPITAL	
ID:2:1				RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	
ID:2:1-02				RECURSOS DEL BALANCE	
ID:2:1-02-01	RR.1.3	999999	1-0100	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	212,516,221
TOTAL INGRESOS BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA					212,516,221

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTE

POSPRE	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:2				RECURSOS DE CAPITAL	
ID:2:1				RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	
ID:2:1-02				RECURSOS DEL BALANCE	
ID:2:1-02-02-248	RR.2.3	29718513	2-2110	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Cigarrillo Nacional 70 % Deportes)	3.822,100
ID:2:1-02-01-257	RR.2.3	29718513	2-2110	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Cigarrillo Nacional 70 % Deportes)	8.522,250
ID:2:1-02-02-266	RR.2.3	29718513	2-2102	Excedentes Financieros Reserva (Cigarrillo Nacional) 2019	6.198,000
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTE					18,542,350

CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA – CSC

POSPRE	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:2				RECURSOS DE CAPITAL	
ID:2:1				RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	
ID:2:1-02				RECURSOS DEL BALANCE	
ID:2:1-02-03	RR.1.3	999999	1-0300	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	1,356,666
ID:2:1-02-01	RR.1.3	999999	1-0300	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	14,092,650
ID:2:1-02-05	RR.1.3	999999	1-0300	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	29,157,019
ID:2:1-02-40	RR.1.3	999999	1-0300	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	17,925,000
ID:2:1-02-01-218	RR.1.3	29704504	1-0300	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	566,239,000
ID:2:1-02-01-219	RR.1.3	29704504	1-0300	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	8,470,000
TOTAL INGRESOS CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA - CSC					637,240,335

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

POSPRE	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:2				RECURSOS DE CAPITAL	
ID:2:1				RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	
ID:2:1-02				RECURSOS DEL BALANCE	
ID:2:1-02-02-421	RR.1.3	29710709	1-0100	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	52,400,000
ID:2:1-02-02-421	RR.1.3	29710709	1-0102	Excedentes Financieros Reserva 2019 (Recursos Propios)	369,200,000
TOTAL INGRESOS INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO IDECUT					421,600,000

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
- ICCU**

POSPRE	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:2				RECURSOS DE CAPITAL	
ID:2:1				RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	
ID:2:1-02				RECURSOS DEL BALANCE	
ID:2:1-02-01	RR.1.3	999999	1-0100	Excedentes financieros reserva 2019 (Recursos propios)	73,976,608
ID:2:1-02-02	RR.1.3	999999	1-0100	Excedentes financieros reserva 2019 (Recursos propios)	9,712,557,012
ID:2:1-02-03	RR.1.3	999999	1-0102	Excedentes financieros reserva 2019 (Recursos propios)	1,029,158,279
ID:2:1-02-04	RR.2.3	999999	1-0300	Excedentes financieros reserva 2019 (Recursos propios)	1,588,010,764
ID:2:1-02-05	RR.2.3	999999	3-0300	Excedentes financieros reserva 2019 (80% estampilla Prodesarrollo)	320,118,863
ID:2:1-02-06	RR.2.3	999999	3-1600	Excedentes financieros reserva 2019 (Participación sobre tasa A.C.P.M.)	1,713,065,291
ID:2:1-02-07	RR.2.3	999999	3-1602	Excedentes financieros reserva 2019 (Excedentes financieros recursos)	1,045,962
ID:2:1-02-08	RR.2.3	999999	6-4400	Excedentes financieros reserva 2019 (Crédito interno)	2,924,117,679
ID:2:1-02-09	RR.2.3	999999	6-4402	Excedentes financieros reserva 2019 (Excedentes financieros recursos)	1,898,338,087

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

ID:2:1-02-10	RR.2.3	999999	5-4200	Excedentes financieros reserva 2019 (Convenios departamentales)	682,968,463
ID:2:1-02-11	RR.2.3	999999	5-4200	Excedentes financieros reserva 2019 (Convenios departamentales)	33,884,508
ID:2:1-02-12	RR.2.3	999999	5-4200	Excedentes financieros reserva 2019 (Convenios departamentales)	500,574,782
ID:2:1-02-13	RR.2.3	999999	5-4200	Excedentes financieros reserva 2019 (Convenios departamentales)	770,508,475
ID:2:1-02-14	RR.2.3	999999	5-4200	Excedentes financieros reserva 2019 (Convenios departamentales)	429,279,134
ID:2:1-02-15	RR.2.3	999999	5-4300	Excedentes financieros reserva 2019 (Convenios Municipales)	209,470,302
TOTAL INGRESOS INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE					21,887,074,209

ARTÍCULO TERCERO. - Adiciónese el presupuesto de gastos del nivel central, para la vigencia 2020, en la suma de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$43.760.933.069) M/CTE., con el fin de pagar las reservas presupuestales de la vigencia 2019, así:

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1102
DESPACHO DEL GOBERNADOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GR:1:2				GASTOS GENERALES	99,000,000
GR:1:2-02				Adquisición de Servicios	99,000,000
GR:1:2-02-18	R.F.2	999999	1-0100	Gastos de Protocolo	99,000,000
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO					99,000,000
TOTAL DESPACHO DEL GOBERNADOR					99,000,000

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1103
SECRETARÍA GENERAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR:1.2				GASTOS GENERALES	410,537,937
GR:1.2-02				Adquisición de Servicios	410,537,937
GR:1.2-02-01	R.F.2	999999	1-0100	Mantenimiento	84,406,645 ✓
GR:1.2-02-01	R.F.2	999999	1-0100	Mantenimiento	203,021,206 ✓
GR:1.2-02-12	R.F.2	999999	1-0100	Impresos y publicaciones	14,633,521 ✓
GR:1.2-02-17	R.F.2	999999	1-0100	Comunicaciones y transportes	108,476,565 ✓
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO					410,537,937
TOTAL SECRETARÍA GENERAL					410,537,937 ✓

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1104 ✓
SECRETARÍA JURÍDICA
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
4							EJE: - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	29,997,000
06							PROGRAMA - Cundinamarca a su servicio	29,997,000
						Resultado	META RESULTADO - Disminuir en el 10% la actividad judicial desplegada en contra del departamento con ocasión de los actos proferidos en el periodo de gobierno.	
03							SUBPROGRAMA - Cundinamarca territorio legal y con autoridad.	29,997,000
					578	Producto	META DE PRODUCTO - GR4.4-06-03-578 Realizar una capacitación anual a los municipios agrupados provincialmente en temas jurídicos, judiciales, normativos y buenas practicas administrativas, durante los 4 años del periodo de gobierno.	
GR:4.4-06-03-578	R.1.17.2	29700709	1-0100	09	578		PROYECTO - 297007 - Desarrollo de estrategias jurídicas en el Departamento de Cundinamarca	29,997,000
							PRODUCTO - Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	29,997,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN								29,997,000
TOTAL SECRETARÍA JURÍDICA								29,997,000 ✓

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1105 ✓
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GASTOS DE INVERSIÓN ✓

POSPRE CODIGO DE PLAN	FONDO	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	PRODUCTO	CODIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN -	

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

4						EJE : INTEGRACION Y GOBERNANZA	329,134,449
04						PROGRAMA- CON TODA SEGURIDAD	329,134,449
					076	Resultado META RESULTADO - Disminución del 20% (2169 delitos) en el número de casos total de la sumatoria de delitos de alto impacto en el departamento (acceso carnal y sexual violento, inducción a la prostitución, delitos relacionados con la protección de la información y los datos, entre otros) al finalizar el cuatrienio.	
					077	Resultado META RESULTADO - Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio	
					080	Resultado META RESULTADO - Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio	
					081	Resultado META RESULTADO - Reducción del 27% (565 hurtos) el número de casos de hurto de la totalidad de modalidades, en el departamento al finalizar el cuatrienio.	
					082	Resultado META RESULTADO - Reducir en un 48% (952 casos) el número de casos de contravencionales que afectan la convivencia en Cundinamarca al finalizar el cuatrienio.	
01						SUBPROGRAMA CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO	290,191,916
					504	Producto META PRODUCTO - Formular e implementar los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana -PICSC- (Departamental, Perimetral con Bogotá y Municipales), durante el cuatrienio en cumplimiento del estado social de derecho bajo los principios de derechos humanos, diversidad y género (mujer y LGBTI), reconocimiento de grupos poblacionales	3,809,067
						PROYECTO - Consolidación seguridad en el Departamento de Cundinamarca	3,809,067
GR:4:4-04-01-504	3-1702	R.1.18.4	29716512	12		PRODUCTO - Documentos de lineamientos técnicos	3,809,067
					507	Producto META PRODUCTO - Realizar 45 jornadas de apoyo con la fuerza pública u otras entidades para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana	2,212,267
						PROYECTO - Consolidación seguridad en el departamento de Cundinamarca	2,212,267
GR:4:4-04-01-507	3-1700	R.1.18.4	29716514	14		PRODUCTO - Servicio de divulgación	2,212,267
					512	Producto META PRODUCTO - Ejecutar 7 procesos de dotación en comunicaciones, movilidad, video vigilancia o logística para la fuerza pública del departamento, organismos de seguridad y/o municipios	280,837,649
						PROYECTO - Consolidación seguridad en el departamento de Cundinamarca	280,837,649
GR:4:4-04-01-512	3-1700	R.1.18.4	29716518	18		PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para proyectos de seguridad ciudadana	280,837,649

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

					513	Producto	META PRODUCTO - Diseñar e implementar la estrategia "Construcción de Territorios de Paz" en los 10 municipios con mayores índices de violencia en el departamento por medio de acciones integrales para la reducción de violencias y el mejoramiento de la convivencia ciudadana	3,332,933
							PROYECTO - Consolidación seguridad en el departamento de Cundinamarca	3,332,933
GR4:4-04-01-513	3-1702	R.I.18.9	29716519	19		Producto	PRODUCTO-Documentos de investigación	3,332,933
02							SUBPROGRAMA - SERVICIO DE JUSTICIA CON ENFOQUE SISTÉMICO Y TERRITORIAL.	28,715,028
					518	Producto	META PRODUCTO -Implementar un plan de acción que permita el fortalecimiento a los organismos que administran justicia en el departamento	28,715,028
							PROYECTO -Adecuación y dotación de centros de atención especial y centros específicos de tratamiento y rehabilitación social de Cundinamar	28,715,028
GR4:4-04-02-518	1-0100	R.I.18.4	29714503	03			PRODUCTO - Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	2,915,227
GR4:4-04-02-518	3-1700	R.I.18.4	29714504	04			PRODUCTO - "Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos y dotados "	3,084,773
GR4:4-04-02-518	3-1701	R.I.18.4	29714504	04			PRODUCTO - "Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos y dotados "	7,386,500
GR4:4-04-02-518	3-1702	R.I.18.4	29714504	04			PRODUCTO - "Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos y dotados "	15,328,528
03							SUBPROGRAMA - GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA	10,227,505
					522	Producto	META PRODUCTO - Formular y ejecutar una estrategia de intervención para la disminución de violencias en el municipio de Soacha en cooperación con el Gobierno Nacional y municipal con un enfoque de seguridad ciudadana	227,505
							PROYECTO - Desarrollo de estrategias para la garantía de los derechos humanos en Cundinamarca	227,505
GR4:4-04-03-522	3-1700	R.I.18.4	29715820	20			PRODUCTO - Documentos metodológicos	227,505
					532	Producto	META PRODUCTO - Crear 1 "Centros de acogida y protección a la mujer en situación de violencia" en el departamento durante el Cuatrienio	10,000,000
							PROYECTO - Erradicación de la violencia contra la mujer en Cundinamarca	10,000,000
GR4:4-04-03-532	1-0100	R.I.14.19	29714005	05		Producto	PRODUCTO -CENTROS DE ACOGIDA A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	10,000,000
09							PROGRAMA- CUNDI - DATA	4,560,293

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR:4-09-01-616	3-1700	R.I.18.4	29717503	03	Producto	PRODUCTO- Documentos metodológicos	1,289,067
GR:4-09-01-616	3-1700	R.I.18.4	29717504	04	Producto	PRODUCTO -Servicios de información actualizados	2,400,426
GR:4-09-01-616	3-1702	R.I.18.4	29717504	04	Producto	PRODUCTO -Servicios de información actualizados	870,800
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN							333,694,742
TOTAL SECRETARÍA DE GOBIERNO							333,694,742

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1106
SECRETARÍA DE HACIENDA
GASTOS DE INVERSIÓN

POS PRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
4							EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA	7,901,402,058
08							PROGRAMA - FINANZAS SANAS, TERRITORIOS VIABLES	7,901,402,058
					090	Resultado	META RESULTADO -Mantener el incremento de los ingresos corrientes anual y en el periodo de gobierno, por encima del índice de inflación.	
					091	Resultado	META RESULTADO -Mantener la calificación AA+ con perspectiva estable de la deuda pública.	
01							SUBPROGRAMA - EFICIENCIA FISCAL	7,901,402,058
					611	Producto	META DE PRODUCTO - Modernizar e Integrar al interior de la Secretaria de Hacienda cinco (5) procesos administrativos transversales al proceso de gestión financiera del Departamento	284,049,096
							PROYECTO - Fortalecimiento y modernización de los procesos administrativos y financieros e integración de los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Cundinamarca	284,049,096
GR:4-08-01-611	R.I.17.2	29712706	3-1502	06			PRODUCTO - Servicios de información para la gestión financiera pública actualizados	284,049,096
					612	Producto	META DE PRODUCTO - Mantener fortalecer e implementar la operación e integración de seis (6) sistemas de información para soportar la gestión financiera territorial y la construcción de sus respectivos tableros de control del departamento	5,301,126,954
							PROYECTO - Fortalecimiento y modernización de los procesos administrativos y financieros e integración de los sistemas de información de la Secretaria de Hacienda Cundinamarca	5,301,126,954

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR:4:4-08-01-612	R.1.17.2	29712706	3-1500	06		PRODUCTO - Seis (6) sistemas de información para soportar la gestión financiera territorial	523,250,548
GR:4:4-08-01-612	R.1.17.2	29712706	3-1400	06		PRODUCTO - Seis (6) sistemas de información para soportar la gestión financiera territorial	150,000,000
GR:4:4-08-01-612	R.1.17.2	29712706	3-1402	06		PRODUCTO - Seis (6) sistemas de información para soportar la gestión financiera territorial	884,466,607
GR:4:4-08-01-612	R.1.17.2	29712706	3-1502	06		PRODUCTO - Seis (6) sistemas de información para soportar la gestión financiera territorial	3,743,409,799
					613	Producto META DE PRODUCTO - Implementar cinco (5) planes de fiscalización, planes antievasión con los instrumentos de señalización	2,316,226,008
						PROYECTO - Fortalecimiento y modernización de los procesos administrativos y financieros e integración de los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Cundinamarca	2,316,226,008
GR:4:4-08-01-613	R.1.17.2	29712707	3-6000	07		PRODUCTO - Documentos de lineamientos técnicos	260,175,195
GR:4:4-08-01-613	R.1.17.2	29712707	3-1502	07		PRODUCTO - Documentos de lineamientos técnicos	578,000,000
GR:4:4-08-01-613	R.1.17.2	29712707	1-0102	07		PRODUCTO - Documentos de lineamientos técnicos	1,078,053,188
GR:4:4-08-01-613	R.1.17.2	29712707	3-6002	07		PRODUCTO - Documentos de lineamientos técnicos	399,997,625
TOTAL GASTOS INVERSIÓN							7,901,402,058
TOTAL SECRETARÍA DE HACIENDA							7,901,402,058

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1108
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GASTOS DE INVERSIÓN

POSRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
1							EJE - CUNDINAMARCA 2036	1,757,209,933
04							PROGRAMA - UNIDOS PODEMOS LOGRAR MÁS EDUCACIÓN	1,757,209,933
					005	Resultado	META RESULTADO - Aumentar del 5,14 al 40% el porcentaje de la matrícula en jornada única escolar	
					006	Resultado	META RESULTADO - Aumentar la Cobertura Neta en grado transición en 0,5 puntos porcentuales	
					007	Resultado	META RESULTADO - Mantener la cobertura Bruta total (de transición a grado 11°) en el 89%	
01							SUBPROGRAMA - MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN	1,716,326,007
					133	Producto	META PRODUCTO - Aumentar en 50 el número de IED intervenidas en procesos de educación inclusiva durante el periodo de Gobierno	91,786,493

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

						PROYECTO - Implementación y fortalecimiento de modelos educativos pertinentes de acuerdo a las diversas condiciones de la población estudiantil del Departamento de Cundinamarca	91.786,493
GR:4:1-04-01-133	R.I.1.5	29711306523901	4-3300	06		PRODUCTO - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	7.810,000
GR:4:1-04-01-133	R.I.1.5	29711306523903	4-3300	06		PRODUCTO - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	83.976,493
					134	Producto META DE PRODUCTO - Brindar complemento nutricional o almuerzo a 185.000 niñas, niños y adolescentes anualmente, priorizando los estudiantes de jornada única.	1.624,539,514
						PROYECTO - Implementación de estrategias para el acceso y permanencia en el sector educativo del Departamento de Cundinamarca	1.624,539,514
GR:4:1-04-01-134	R.I.1.1	29709606G	3-2200	06		PRODUCTO - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.179,711,397
GR:4:1-04-01-134	R.I.1.1	29709606G	3-2202	06		PRODUCTO - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	195.133,788
GR:4:1-04-01-134	R.I.1.1	29709606G	3-2201	06		PRODUCTO - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	249,694,329
03						SUBPROGRAMA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL NUEVO LIDERAZGO	40,883,926
					148	Producto META PRODUCTO - Garantizar la prestación del servicio educativo en los 109 municipios no certificados del departamento de Cundinamarca durante el cuatrienio	40,883,926
						PROYECTO - Mejoramiento prestación del servicio educativo Cundinamarca	40,883,926
GR:4:1-04-03-148	R.I.1.4	29709703522203	4-3300	03		PRODUCTO - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	522,500
GR:4:1-04-03-148	R.F.10	29711913010303	4-3300	13		PRODUCTO - Honorarios	29,282,164
GR:4:1-04-03-148	R.F.10	29711913G	3-7120	13		PRODUCTO - Documentos de planeación	8.867,000
GR:4:1-04-03-148	R.F.10	29711913010304	4-3300	13		PRODUCTO - Remuneración servicios técnicos	2.212,262
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	3,198,899,120
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO	3,198,899,120
					086	META RESULTADO - Incrementar de 72 a 82 puntos el índice de transparencia departamental, al finalizar el cuatrienio.	
02						SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO	3,198,899,120
					561	Producto META PRODUCTO - Otorgamiento de la certificación de 4 procesos para la prestación del servicio educativo en el marco de la modernización de la Secretaría de educación.	3,198,899,120
						PROYECTO - Administración coordinación y prestación del servicio educativo en las IED y desarrollo de un proyecto de reorganización e integración escolar de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	3,198,899,120
GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	1-0100	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	1,979,855,500
GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	2-2402	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	1.287,257



17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	2-2502	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	398,299,960
GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	3-7222	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	602,669,174
GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	3-7322	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	4,457,561
GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	3-7422	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	35,285,570
GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	3-7452	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	6,536,448
GR:4:4-06-02-561	R.I.1.4	29711917G	3-7522	17		PRODUCTO - Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	170,507,650
TOTAL GASTOS INVERSIÓN							4,956,109,053
TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN							4,956,109,053

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1121
SECRETARÍA DE AMBIENTE
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
1							EJE - CUNDINAMARCA 2036	2,764,950,121
08							PROGRAMA - CUNDINAMARCA OFERTA NATURAL EN ALIANZA POR EL AGUA GOBERNANZA VITAL	2,764,950,121
					017	Resultado	META RESULTADO - Generar 7 acciones de importancia estratégica regional para contribuir a la protección o conservación o preservación o recuperación de la Estructura Ecológica departamental.	2,764,950,121
01							SUBPROGRAMA - PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	2,764,950,121
					179	Producto	META PRODUCTO - Implementar 390,27 hectáreas con estrategias de mantenimiento (Guarda bosques, reforestación y cercado) en el cuatrienio, con prelación en las identificadas y priorizadas en la cuenca del río Bogotá.	467,404,018
							PROYECTO - Protección y conservación de los recursos hídricos en el departamento de Cundinamarca.	467,404,018
GR:4:1-08-02-179	R.I.10.11	29713607	3-1200	07			PRODUCTO - Servicio de administración y manejo de áreas protegidas.	467,404,018
					180	Producto	META PRODUCTO - Adquirir 8.300 hectáreas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos durante el periodo de Gobierno, con prelación en las identificadas y priorizadas en la cuenca del río Bogotá.	2,297,546,103
							PROYECTO - Protección y conservación de los recursos hídricos en el departamento de Cundinamarca.	2,297,546,103

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR4:1-08-02-180	R.1.10.9	29713608	3-1200	08			PRODUCTO - Servicio de protección de ecosistemas.	1,152,316,044
GR4:1-08-02-180	R.1.10.9	29713608	3-1202	08			PRODUCTO - Servicio de protección de ecosistemas.	1,145,230,059
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								2,764,950,121
TOTAL SECRETARÍA DE AMBIENTE								2,764,950,121

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1123
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
3							EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	5,670,891,400
01							PROGRAMA - VÍA A LA COMPETITIVIDAD	5,244,749,675
					049	Resultado	META RESULTADO - Optimizar las condiciones de transporte en 3 corredores viales en el Departamento	
					050	Resultado	META RESULTADO - Reducir en un 10% la mortalidad en accidentes de tránsito durante el periodo de gobierno	
02							SUBPROGRAMA - VIDAS SEGURAS	5,244,749,675
					370	Producto	META PRODUCTO - Adoptar y ejecutar el plan Departamental de seguridad vial	5,244,749,675
							PROYECTO - Implementación del plan de seguridad vial del Departamento de Cundinamarca	5,244,749,675
GR4:3-01-02-370	R.1.9.16	29703306		06			PRODUCTO - Servicio de información de seguridad vial.	361,308,723
GR4:3-01-02-370	R.1.9.16	29703306	3-1300	06			PRODUCTO - Servicio de información de seguridad vial.	361,308,723
GR4:3-01-02-370	R.1.9.16	29703309		09			PRODUCTO - Infraestructura de transporte para la seguridad.	4,883,440,952
GR4:3-01-02-370	R.1.9.16	29703309	3-1300	09			PRODUCTO - Infraestructura de transporte para la seguridad.	580,000,000
GR4:3-01-02-370	R.1.9.16	29703309	3-1302	09			PRODUCTO - Infraestructura de transporte para la seguridad.	4,303,440,952
4							EJE -INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	426,141,725
08							PROGRAMA -FINANZAS SANAS, TERRITORIOS VIABLES.	426,141,725
					091	Resultado	META RESULTADO -Mantener la calificación AA+ con perspectiva estable de la deuda pública.	
01							SUBPROGRAMA -EFICIENCIA FISCAL.	426,141,725

P

8



[Handwritten signature]

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

				615	Producto	META PRODUCTO - Incrementar en un 15% el número de los diferentes trámites realizados por la Secretaría de Transporte y Movilidad como organismo de tránsito de carácter Departamental.	426,141,725
						PROYECTO -Fortalecimiento en las acciones que estimulen el mejoramiento continuo del recaudo y demanda de trámites y servicios en el Departamento de Cundinamarca.	426,141,725
GR:4-08-01-615	R.I.17.2	29701803		03		PRODUCTO - Servicios de información implementados.	426,141,725
GR:4-08-01-615	R.I.17.2	29701803	1-0100	03		PRODUCTO - Servicios de información implementados.	100,416,401
GR:4-08-01-615	R.I.17.2	29701803	1-0102	03		PRODUCTO - Servicios de información implementados.	325,725,324
TOTAL GASTOS INVERSIÓN							5,670,891,400
TOTAL SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD							5,670,891,400

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1124
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GASTOS DE INVERSIÓN

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
3							EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	624,815,189
03							PROGRAMA - RURALIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL	82,921,478
					052	Resultado	META RESULTADO - Intervenir en un 10% las fincas productoras del departamento (total 159.798 fincas)	
02							SUBPROGRAMA - CAMPO MODERNO Y CAPAZ	82,921,478
					394	Producto	META PRODUCTO - Mantener la cobertura en el servicio público de asistencia técnica directa rural agropecuaria a los 116 municipios con calidad y oportunidad para el productor	70,000,000
							PROYECTO - Fortalecimiento al servicio de asistencia técnica, transferencia de tecnología e innovación en los 116 municipios de Cundinamarca.	70,000,000
GR:4:3-03-02-394	R.I.8.5	29703406	3-1900	06			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica agropecuaria	70,000,000
					395	Producto	META PRODUCTO - Transferencia de tecnología a las 116 Umataas/Epsagros en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario	12,921,478
							PROYECTO - Fortalecimiento al servicio de asistencia técnica, transferencia de tecnología e innovación en los 116 municipios de Cundinamarca.	12,921,478
GR:4:3-03-02-395	R.I.8.5	29703407	3-1900	07			PRODUCTO - Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	12,921,478

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

04							PROGRAMA - DESARROLLO AGROPECUARIO CON TRANSFORMACIÓN	541,893,711
					053	Resultado	META RESULTADO - Incrementar en un 2% la agroindustria del sector agropecuario en el departamento	
					054	Resultado	META RESULTADO - Intervenir en un 5% el área cultivada (265.843 hectáreas totales)	
01							SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	541,893,711
					404	Producto	META PRODUCTO - Intervenir 10.000 hectáreas de acuerdo a la vocación del uso del suelo con Buenas prácticas agrícolas de producción y sostenible ambientalmente	26,448,023
							PROYECTO - Fortalecimiento de la productividad del sector agrícola del Departamento de Cundinamarca	26,448,023
GR4:3-04-01-404	R.1.8.8	29713822	1-0100	22			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	26,448,023
					405	Producto	META PRODUCTO - Intervenir 1 500 hectáreas nuevas en cultivos ancestrales, andinos e innovadores	5,472,005
							PROYECTO - Fortalecimiento de la productividad del sector agrícola del Departamento de Cundinamarca	5,472,005
GR4:3-04-01-405	R.1.8.8	29713822	1-0100	22			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	5,472,005
					406	Producto	META PRODUCTO - Contribuir en 280 eventos agropecuarios como estrategia de comercialización y organización de la oferta y la demanda	59,973,683
							PROYECTO - Fortalecimiento a los procesos de transformación y comercialización del sector agropecuario en el Departamento de Cundinamarca	59,973,683
GR4:3-04-01-406	R.1.8.4	29702504	3-1902	04			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	59,973,683
					407	Producto	META PRODUCTO - Fortalecer integralmente 4 sistemas productivos pecuarios de importancia socioeconómica	450,000,000
							PROYECTO - Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector lácteo y cárnico bovino del Departamento de Cundinamarca	450,000,000
GR4:3-04-01-407	R.1.8.8	29704306	3-1900	06			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	105,000,000
GR4:3-04-01-407	R.1.8.8	29704306	5-4100	06			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	345,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN								624,815,189
TOTAL SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL								624,815,189

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1125
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
GASTOS DE INVERSIÓN



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1454
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
3							EJE: COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	9,000,000
02							PROGRAMA: AUMENTANDO CAPACIDADES COMPETITIVAS	9,000,000
							PROGRAMA - AUMENTANDO CAPACIDADES COMPETITIVAS	9,000,000
					051	Resultado	META RESULTADO - Mantener a Cundinamarca en los cinco primeros puestos del pilar de Innovación y dinámica empresarial, del índice departamental de competitividad, durante el periodo de gobierno.	9,000,000
02							SUBPROGRAMA - DESARROLLO COMPETITIVO	9,000,000
					380	Producto	META DE PRODUCTO - Promover la ejecución de 17 proyectos orientados a la generación de investigación y desarrollo experimental, transferencia de conocimiento y tecnología acorde con los focos del Plan y Acuerdo estratégico departamental de CTeI/PAED	9,000,000
							PROYECTO - Ejecución de 17 proyectos de Ciencia, tecnología e Innovación	9,000,000
GR4:3-02-02-380	R.I.13.11	29720706	1-0102	06			PRODUCTO -Servicios de apoyo financiero para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	9,000,000
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								9,000,000
TOTAL SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN								9,000,000

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1126
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL - FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
2							EJE - TEJIDO SOCIAL	10,538,400
01							PROGRAMA- FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	4,820,667
					021	Resultado	META RESULTADO- Reducir la violencia intrafamiliar en 380 casos en el Departamento a fin de mantener la integración familiar durante el periodo de Gobierno.	
01							SUBPROGRAMA- FAMILIA FORMADORA	4,820,667
					213	Producto	META PRODUCTO- Dotar o mantener en 70 municipios del Departamento Los espacios lúdico-formativos fijo e itinerante que favorezca el desarrollo integral, la convivencia y la socialización de valores en niños, niñas y adolescentes.	4,820,667

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

						PROYECTO- Desarrollo de estrategias para el desarrollo integral, la convivencia y la socialización de valores en los niños, niñas y adolescentes de Cundinamarca.	4,820,667
GR:4-2-01-01-213	R.1.18.9	29718805	1-0100	05		PRODUCTO- Servicio de atención integral a la primera infancia.	4,820,667
08						PROGRAMA - ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ	5,717,733
					038	Resultado META RESULTADO- Disminuir en 5.500 adultos mayores el abandono social.	
01						SUBPROGRAMA- ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	5,717,733
					285	Producto META PRODUCTO- Brindar asistencia técnica a 116 municipios en la ejecución de los recursos Departamentales de la Estampilla para Persona Mayor durante el periodo de Gobierno.	5,717,733
						PROYECTO- Protección integral a la población adulta mayor en el Departamento de Cundinamarca.	5,717,733
GR:4-2-08-02-285	R.1.14.4	29718611	3-0201	11		PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de procesos de planificación, ejecución y control de los recursos financieros.	5,717,733
TOTAL GASTOS INVERSIÓN							10,538,400
TOTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL							10,538,400

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1128
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES TIC
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
4							EJE :INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	7,775,040
07							PROGRAMA- CUNDINAMARCA: REVOLUCIÓN DIGITAL	6,501,006
					089	Resultado	META RESULTADO- Ascender del 59% al 100% en el índice nacional de gobierno en línea de las gobernaciones.	
01							SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA TIC	6,501,006
					587	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar con servicios digitales a 5 sectores de desarrollo del departamento por medio de la puesta en funcionamiento de la autopista digital Cundinamarca	6,501,006
							PROYECTO- Desarrollo de la autopista digital para el departamento de Cundinamarca	6,501,006
GR:4-4-07-01-587	R.1.17.2	29704807	1-0100	7		Producto	PRODUCTO - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR	6,501,006
09							PROGRAMA- CUNDI - DATA	1,274,034



17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

					093	Resultado	META RESULTADO- El 100% de las entidades concertan y ejecutan las recomendaciones resultantes del seguimiento y evaluación del plan departamental de desarrollo.	
02							SUBPROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO	1,274,034
					623	Producto	META PRODUCTO - Implementar 6 nuevas funcionalidades en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo	1,274,034
							PROYECTO- Implementación de un sistema integrado para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión Pública en el departamento de Cundinamarca	1,274,034
GR:4-09-02-623	R.1.17.2	29708506	1-0100	6		Producto	PRODUCTO - SERVICIO DE SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA	1,274,034
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								7,775,040
TOTAL SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC								7,775,040

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1130
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
2							EJE- TEJIDO SOCIAL	19,422,000
02							PROGRAMA - MUJER	19,422,000
					023	Resultado	META RESULTADO- Disminuir en un 5% la proporción de incremento de violencia de género en el Departamento de Cundinamarca.	
02							SUBPROGRAMA- LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN CUNDINAMARCA	19,422,000
					233	Producto	META DE PRODUCTO - Generar espacios de formación, actualización y articulación en 80 municipios del Departamento dirigidos a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección y atención de los derechos a víctimas de la violencia y género	19,422,000
							PROYECTO- Prevención atención, sensibilización y reconocimiento de los derechos de las mujeres Cundinamarca.	19,422,000
GR:4-2-02-233	R.1.14.19	29718009	3-3310	09			PRODUCTO- Servicio de orientación a casos de violencias contra las mujeres.	19,422,000
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								19,422,000
TOTAL SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO								19,422,000

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1131
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
GASTOS DE INVERSIÓN



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1454
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR.4							GASTOS DE INVERSIÓN	
3							EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	1,044,781,596
08							PROGRAMA - CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE	1,044,781,596
					067	Resultado	META RESULTADO: Reducir en un 2% el déficit cualitativo de vivienda en el Departamento de Cundinamarca.	
					068	Resultado	META RESULTADO: Reducir en un 4% el déficit cuantitativo de vivienda en el Departamento de Cundinamarca.	
01							SUBPROGRAMA - ENTORNOS AMABLES CON TECHOS DIGNOS	1,044,781,596
					432	Producto	META DE PRODUCTO - Gestionar y/o apoyar el acceso a 15.000 unidades de vivienda de interés social y/o prioritario urbana en el departamento.	404,751,376
							PROYECTO- Apoyo a la construcción y adquisición de vivienda de interés social y prioritario urbana y rural en los 116 municipios del Departamento Cundinamarca	404,751,376
GR.4.3-08-01-432	R.1.7.5	29704108	1-0100	08			PRODUCTO-Viviendas de interés prioritario urbanas construidas	243,074,681
GR.4.3-08-01-432	R.1.7.5	297041006801	5-4300	01			PRODUCTO-Viviendas de interés prioritario urbanas construidas	161,676,695
					433	Producto	META DE PRODUCTO - Apoyar la adquisición de 1700 unidades de vivienda rural en el departamento.	640,030,220
							PROYECTO - Apoyo a la construcción y adquisición de vivienda de interés social y prioritario urbana y rural en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca	640,030,220
GR.4.3-08-01-433	R.1.7.5	29729401	5-4300	01			PRODUCTO- Construir viviendas nuevas rurales en los municipios	640,030,220
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								1,044,781,596
TOTAL SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA								1,044,781,596

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1132
SECRETARÍA DE MINAS, ENERGIA Y GAS
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR.4							GASTOS DE INVERSIÓN	
3							OBJETIVO-EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	1,840,061,222
08							PROGRAMA - CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE	1,840,061,222

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

					066	Resultado	META RESULTADO - Reducir en 0,2% el déficit de electrificación rural disperso en el departamento de Cundinamarca (déficit rural total 10.105 viviendas)	
					59	Resultado	META RESULTADO- Aumentar en 2% la cobertura del servicio de gas domiciliario	
2							SUBPROGRAMA- SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	1,840,061,222
					464	Producto	META PRODUCTO - Conectar 1.200 usuarios al servicio de energía eléctrica, mediante la implementación de redes eléctricas o energías alternativas.	1,607,082,113
							PROYECTO - Ampliación de redes eléctricas o implementación de energías alternativas para la prestación del servicio de energía eléctrica en la zona rural y urbana del Departamento de Cundinamarca	1,607,082,113
GR4:3-08-02-464	R.1.6.6	29701903	3-0400	03	464		PRODUCTO - Redes domiciliaria de energía electrica instaladas	482,124,634
GR4:3-08-02-464	R.1.6.6	29701903	3-0402	03	464		PRODUCTO - Redes domiciliaria de energía electrica instaladas	1,124,957,479
					465	Producto	META PRODUCTO - Conectar 12.000 usuarios al servicio de gas domiciliario durante el cuatrienio.	232,979,109
							PROYECTO -Implementación del servicio de gas combustible por redes para reducir la pobreza en centros poblados y barrios periféricos del Departamento de Cundinamarca	232,979,109
GR4:3-08-02-465	R.1.6.7	29702108	1-0102	08	465		PRODUCTO Aunar esfuerzos técnicos y financieros para subsidiar el costo del cargo por conexión a usuarios ubicados en el municipio de Nemocón - Cundinamarca, conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994	191,979,109
GR4:3-08-02-465	R.1.6.7	29702108	1-0100	08	465		PRODUCTO - Redes domiciliarias de gas combustible instaladas.	27,000,000
GR4:3-08-02-465	R.1.6.7	29745601	5-4300	01	465		PRODUCTO - Redes domiciliarias de gas combustible instaladas.	14,000,000
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								1,840,061,222
TOTAL SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS								1,840,061,222

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1152
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES – UAEGRD
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
1							EJE - CUNDINAMARCA 2036	1,499,733,036
07							PROGRAMA - ESFUERZOS UNIDOS RIESGOS REDUCIDOS	1,499,733,036

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

					014	Resultado	META RESULTADO- Implementar la gestión del riesgo en las 15 provincias del Departamento de Cundinamarca	1,499,733,036
01							SUBPROGRAMA - TODOS SOMOS RESILIENTES	117,127,277
					170	Producto	META PRODUCTO - Fortalecer 3 centros de Gestión del Riesgo durante el periodo de gobierno	117,127,277
							PROYECTO- Implementación y fortalecimiento de centros y estrategias de gestión del riesgo de desastres en Cundinamarca	117,127,277
GR:4:1-07-01-170	R.I.12.9	29705904	1-0102	04			PRODUCTO - Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	117,127,277
03							SUBPROGRAMA - ATENCIÓN OPORTUNA ANTE EL RIESGO	1,382,605,759
					175	Producto	META PRODUCTO - Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias o desastres en el periodo de gobierno	1,152,605,759
							PROYECTO - Asistencia integral y oportuna en gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca	1,152,605,759
GR:4:1-07-03-175	R.I.12.6	29705707	1-0100	07			PRODUCTO - Servicio de atención a emergencias y desastres	1,152,605,759
					176	Producto	META PRODUCTO - Realizar en el cuatrienio acciones de mitigación para la reducción del riesgo de desastres en el 80% de los municipios del departamento de Cundinamarca	230,000,000
							PROYECTO - Asistencia integral y oportuna en gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca	230,000,000
GR:4:1-07-03-176	R.I.12.3	29705707	1-0102	07			PRODUCTO - Servicio de atención a emergencias y desastres	230,000,000
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								1,499,733,036
TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UAEGRD								1,499,733,036

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1197
SECRETARÍA DE SALUD
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
1197.01							SUBCUENTA - SALUD PÚBLICA COLECTIVA	1,248,740,714
1							EJE - CUNDINAMARCA 2036	418,176,431
08							PROGRAMA - CUNDINAMARCA OFERTA NATURAL EN ALIANZA POR EL AGUA - GOBERNANZA VITAL	5,079,000
					017	Resultado	META RESULTADO - Generar 7 acciones de importancia estratégica regional para contribuir a la protección o conservación o preservación o recuperación de la Estructura Ecológica Departamental.	



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1454
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

02						SUBPROGRAMA - SEMBREMOS AGUA PARA COSECHAR VIDA	5,079,000
				187	Producto	META PRODUCTO - Elaborar 25 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios Cuenca del río Bogotá de responsabilidad Departamental.	5,079,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de ivc según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca.	5,079,000
GR4:1-08-02-187	R.I.2.2	29707905	1-0100	05		PRODUCTO - Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	5,079,000
2						EJE - TEJIDO SOCIAL	
01						PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	291,879,429
				020	Resultado	META RESULTADO - Reducir en 22% (3,306 personas) la Población Pobre No afiliada del Departamento.	
02						SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA	291,879,429
				210	Producto	META PRODUCTO - Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del Departamento de Cundinamarca en 15 territorios definidos.	49,601,800
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.	49,601,800
GR4:2-01-02-210	R.I.2.2	29710610	3-3700	10		PRODUCTO - Servicio de incorporación de las estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública.	20,654,600
GR4:2-01-02-210	R.I.2.2	29710610	3-2700	10		PRODUCTO - Servicio de incorporación de las estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública.	28,947,200
				211	PRODUCTO	META PRODUCTO - Aumentar a 86% el porcentaje del éxito terapéutico en personas con tuberculosis pulmonar en casos nuevos TB BK positivos.	242,277,629
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.	242,277,629
GR4:2-01-02-211	R.I.2.2	29711809	4-3700	09		PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud.	12,977,681
GR4:2-01-02-211	R.I.2.2	29711809	3-3700	09		PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud.	39,371,320
GR4:2-01-02-211	R.I.2.2	29711809	4-3701	09		PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud.	64,226,534
GR4:2-01-02-211	R.I.2.2	29711809	3-2600	09		PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud.	125,702,094
03						PROGRAMA - MIS PRIMEROS PASOS	62,063,632
				026	Resultado	META RESULTADO - Disminuir a 8/1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil Departamental en menores de un año, en coordinación con los otros sectores de la administración Departamental.	

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

					027	Resultado	META RESULTADO - Disminuir a 9/1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad Departamental en menores de 5 años, en coordinación con los otros sectores de la administración Departamental.	
					030	Resultado	META RESULTADO - Reducir a 2 por 100.000 nacidos vivos NV la mortalidad evitable por y asociada a desnutrición en menores de 5 años.	
01							SUBPROGRAMA - TODOS POR LA VIDA	62,063,632
					240	Producto	META PRODUCTO - Mantener la cobertura del 95% en los inmunobiológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto en Cundinamarca.	30,312,722
							PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.	30,312,722
GR:4-2-03-01-240	R.1.2.2	29711810	3-3700	10			PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	30,312,722
					241	Producto	META PRODUCTO - Reducir un punto porcentual el bajo Peso al Nacer.	18,136,500
							PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en el Departamento de Cundinamarca.	18,136,500
GR:4-2-03-01-241	R.1.2.2	29708908	3-3700	08			PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.	18,136,500
					242	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 36 municipios las acciones de política de Cero a Siempre para la atención integral a la primera infancia en las competencias del sector salud.	5,079,000
							PROYECTO - Optimización Del Tejido Social Integral para la población vulnerable del Departamento Cundinamarca.	5,079,000
GR:4-2-03-01-242	R.1.2.2	29709006	3-3700	06			PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	5,079,000
					243	Producto	META PRODUCTO - Disminuir un punto porcentual la prevalencia de desnutrición aguda en menores 5 años.	8,535,410
							PROYECTO - Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Cundinamarca.	8,535,410
GR:4-2-03-01-243	R.1.2.2	29708204	4-3700	04			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional.	8,535,410
04							PROGRAMA - TEMPRANAS SONRISAS	11,425,360
					031	Resultado	META RESULTADO - Fomentar la participación en programas de irradiación deportiva, recreación y actividad física a 35000 niños y niñas entre 5 a 11 años como parte de su desarrollo integral.	
01							SUBPROGRAMA - INFANCIA CON SALUD Y NUTRICIÓN	11,425,360
					246	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 75 Instituciones educativas públicas acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo a los componentes establecidos en la estrategia de entornos saludables escolares en coordinación con la Secretaría de Educación.	11,425,360
							PROYECTO - Implementación del proyecto de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles Cundinamarca.	11,425,360

DECRETO No. 052 DE

11 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR:4-2-04-01-246	R.1.2.2	29709907	3-3700	07		PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	11,425,360
06						PROGRAMA - JÓVENES POR CUNDINAMARCA	18,524,760
					036	Resultado META RESULTADO - Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.	
01						SUBPROGRAMA - JÓVENES CON SALUD	18,524,760
					264	Producto META PRODUCTO - Implementar 4 Servicios Amigables de salud (SAS) de manera transitoria para adolescentes y jóvenes en espacios educativos y mejorar la calidad y cobertura de los mismos en los 37 municipios.	18,524,760
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en el Departamento de Cundinamarca.	18,524,760
GR:4-2-06-01-264	R.1.2.2	29708909	3-3700	09		PRODUCTO - Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.	13,177,260
GR:4-2-06-01-264	R.1.2.2	29708909	4-3700	09		PRODUCTO - Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.	5,347,500
07						PROGRAMA - ADULTEZ Y PLENITUD	29,204,250
					037	Resultado META RESULTADO - Fortalecer el proceso vital de 100% de los adultos a través de la inclusión de programas de actividad física, recreación y hábitos de vida saludable.	
01						SUBPROGRAMA - ADULTEZ CON SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN	29,204,250
					277	Producto META PRODUCTO - Identificar tempranamente y canalizar efectivamente personas con HTA y Diabetes en 10 municipios del Departamento para disminuir las complicaciones por estas patologías.	29,204,250
						PROYECTO - Implementación del proyecto de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles Cundinamarca.	29,204,250
GR:4-2-07-01-277	R.1.2.2	29709907	3-3700	07		PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	29,204,250
3						EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	67,677,890
02						PROGRAMA - AUMENTANDO CAPACIDADES COMPETITIVAS	8,200,000
					051	Resultado META RESULTADO - Mantener a Cundinamarca en los cinco primeros puestos del pilar de Innovación y dinámica empresarial, del índice Departamental de competitividad, durante el periodo de gobierno.	
02						SUBPROGRAMA - DESARROLLO COMPETITIVO	8,200,000
					388	Producto META PRODUCTO - Aumentar la cobertura en 7 municipios con la implementación de "Entornos Laborales Saludables" manteniendo los existentes, basados en el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.	8,200,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento de Cundinamarca.	8,200,000



17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR43-02-02-388	R.I.2.2	29709203	3-3700	03		PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	8,200,000
03						PROGRAMA - RURALIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL	59,477,890
					052	Resultado	META RESULTADO - Intervenir en un 10% las fincas productoras del departamento (total 159.798 fincas).
01						SUBPROGRAMA - GOBERNACIÓN A LA FINCA	59,477,890
					390	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 21 municipios la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento en los componentes de Consumo y aprovechamiento biológico.
						PROYECTO - Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Cundinamarca.	59,477,890
GR43-03-01-390	R.I.2.2	29708204	3-3700	04		PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional.	59,477,890
4						EJE -INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	762,886,393
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO	762,886,393
					087	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75.6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.
02						SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO	762,886,393
					569	Producto	META PRODUCTO - Implementar un sistema articulado de vigilancia y control en el sistema general de seguridad social salud, que permita coordinar las aseguradoras, salud pública y prestadores de servicios en salud en el Departamento de Cundinamarca.
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.	182,280,005
GR44-06-02-569	R.I.2.2	29710608	3-3700	08		PRODUCTO - Servicio de información de vigilancia epidemiológica.	182,280,005
					572	Producto	META PRODUCTO - Certificar en norma ISO IEC 17025 el laboratorio de salud pública del Departamento en pruebas ambientales.
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.	163,856,592
GR44-06-02-572	R.I.2.2	29710607	3-3700	07		PRODUCTO - Servicio de laboratorio de referencia.	666,668
GR44-06-02-572	R.I.2.2	29710607	4-3700	07		PRODUCTO - Servicio de laboratorio de referencia.	163,189,924
					573	Producto	META PRODUCTO - Implementar al 100% la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.	416,749,796
GR44-06-02-573	R.I.2.2	29711811	3-3700	11		PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	115,400,890
GR44-06-02-573	R.I.2.2	29711811	1-0100	11		PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	4,949,772

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR4:4-06-02-573	R.1.2.2	29711811	4-3700	11			PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	64,255,644
GR4:4-06-02-573	R.1.2.2	29711811	3-2600	11			PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	232,143,490
1197.02							SUBCUENTA -PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	9,984,250,854
2							EJE -TEJIDO SOCIAL	9,984,250,854
01							PROGRAMA -FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	9,984,250,854
					020	Resultado	META RESULTADO -Reducir en 22% (3.306 personas) la Población Pobre No afiliada del Departamento.	
02							SUBPROGRAMA -FAMILIA PROTECTORA.	9,984,250,854
					209	Producto	META PRODUCTO -Cubrir al 100% la provisión de los servicios de salud de la población a cargo del Departamento.	9,984,250,854
							PROYECTO -Fortalecimiento a la gestión de servicios de salud a la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en los eventos no pos de Cundinamarca.	9,984,250,854
GR4:2-01-02-209	R.1.2.3	29709306		06			PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	9,984,250,854
GR4:2-01-02-209	R.1.2.3	29709306	3-2600	06			PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	246,954
GR4:2-01-02-209	R.1.2.3	29709306	3-2820	06			PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	134,385,179
GR4:2-01-02-209	R.1.2.3	29709306	3-2830	06			PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	3,397,202,235
GR4:2-01-02-209	R.1.2.3	29709306	3-3600	06			PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	5,208,459,361
GR4:2-01-02-209	R.1.2.3	29709306	3-7110	06			PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	493,957,125
GR4:2-01-02-209	R.1.2.3	29709306	3-7310	06			PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	750,000,000
1197.03							SUBCUENTA - REGIMEN SUBSIDIADO	281,100,930
2							EJE - TEJIDO SOCIAL	281,100,930
01							PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	281,100,930
					020	Resultado	META RESULTADO - Reducir en 22% (3.306 personas) la Población Pobre No afiliada del Departamento.	
02							SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA	281,100,930
					208	Producto	META PRODUCTO - Cofinanciar en los 116 municipios del Departamento el régimen subsidiado, realizando el seguimiento y la asistencia técnica para gestionar el aseguramiento en el Departamento.	281,100,930
							PROYECTO - Asistencia continua a la gestión del aseguramiento y la cofinanciación del régimen subsidiado en Cundinamarca.	281,100,930
GR4:2-01-02-208	R.1.2.1	29709106		06			PRODUCTO - Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia.	281,100,930
GR4:2-01-02-208	R.1.2.1	29709106	3-2815	06			PRODUCTO - Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia.	135,508,714



17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

GR:4:2-01-02-208	R.1.2.1	29709106	3-2859	06		PRODUCTO - Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia.	1,677,602
GR:4:2-01-02-208	R.1.2.1	29709106	3-2869	06		PRODUCTO - Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia.	68,186,719
GR:4:2-01-02-208	R.1.2.1	29709106	3-2879	06		PRODUCTO - Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia.	180,000
GR:4:2-01-02-208	R.1.2.1	29709106	3-2899	06		PRODUCTO - Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia.	75,547,895
1197.B						SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD	5,024,131,777
2						EJE - TEJIDO SOCIAL	175,051,825
01						PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	175,051,825
					020	Resultado META RESULTADO - Reducir en 22% (3,306 personas) la Población Pobre No afiliada del Departamento.	
02						SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA	175,051,825
					209	Producto META PRODUCTO - Cubrir al 100% la provisión de los servicios de salud de la población a cargo del Departamento.	175,051,825
						PROYECTO - Fortalecimiento a la gestión de servicios de salud a la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en los eventos no pos de Cundinamarca.	175,051,825
GR:4:2-01-02-209	R.1.2.4	29709306	1-0100	06		PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	175,051,825
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	4,849,079,952
04						PROGRAMA - CON TODA SEGURIDAD	24,454,500
					080	Resultado META RESULTADO - Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el Departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio.	
01						SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO	24,454,500
					514	Producto META PRODUCTO - Responder al 100% de las emergencias en salud y desastres con oportunidad en articulación con la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo en Desastres.	24,454,500
						PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión del riesgo y la respuesta en salud en situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento de Cundinamarca.	24,454,500
GR:4:4-04-01-514	R.1.2.4	29708604	1-0100	04		PRODUCTO - Servicio de urgencias para atención en salud afectadas por emergencias o desastres.	24,454,500
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO	4,824,325,455
					087	Resultado META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	
					088	Resultado META RESULTADO - Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	
01						SUBPROGRAMA - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO	1,132,845,362
					555	Producto META PRODUCTO - Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado y la EAPB Convida y creación de ESE,s del orden Departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.	1,132,845,362



17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

						PROYECTO - Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca.	1.132.845.362
GR44-06-01-555	R.I.2.4	29712208	3-0700	08		PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el nivel territorial.	733.540.856
GR44-06-01-555	R.I.2.4	29712208	1-0100	08		PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el nivel territorial.	222.163.921
GR44-06-01-555	R.I.2.4	29712208	3-2700	08		PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el nivel territorial.	177.140.585
02						SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO	3.691.480.093
					568	Producto META PRODUCTO - Implementar el plan Departamental de mejoramiento de la calidad en el 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud en Cundinamarca.	3.691.480.093
						PROYECTO - Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la red pública de salud en el Departamento de Cundinamarca.	3.691.480.093
GR44-06-02-568	R.I.2.4	297478000101S	3-2801	01		PRODUCTO - Sede construida y dotada	3.691.480.093
09						PROGRAMA - CUNDI - DATA	299.997
					092	Resultado META RESULTADO - Al finalizar el cuatrienio, el 50% de los sectores de inversión dispondrán de información geoespacial y estadística en la plataforma única del Sistema de Información Geográfica Regional.	
01						SUBPROGRAMA - ESTADÍSTICAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN	299.997
					621	Producto META PRODUCTO - Implementar en el 50% el plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud de Cundinamarca, como herramienta de soporte en la toma de decisiones inteligentes e informadas.	299.997
						PROYECTO - Fortalecimiento de la red pública hospitalaria mediante la gestión del principio de la humanización en el marco del PNMCS y el manejo de la información para soporte de la toma de decisiones inteligentes en el Departamento de Cundinamarca.	299.997
GR44-09-01-621	R.I.2.4	29749902	4-2701	02		PRODUCTO - Documento para la planeación estratégica en TI.	299.997
TOTAL GASTOS INVERSIÓN							16.538.224.275
TOTAL SECRETARÍA DE SALUD							16.538.224.275

ARTÍCULO CUARTO. - Adiciónese el presupuesto de gastos de las Entidades Descentralizadas, para la vigencia fiscal 2020, en la suma de VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$23.191.573.115) M/CTE., que corresponden al valor de las reservas presupuestales, constituidas a ser financiadas con recursos propios, así:

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1202
AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO –
ACPP
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1454
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL -FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GD							GASTOS PROPIOS	
GD:1							GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14,600,000
GD:1:1							GASTOS DE PERSONAL	14,600,000
GD:1:1-03							Servicios Personales	14,600,000
GD:1:1-03-03	R.F.1	999999	1-0100				Remuneración servicios técnicos Contrato N° 001	5,000,000
GD:1:1-03-03	R.F.1	999999	1-0100				Remuneración servicios técnicos Contrato N° 002	4,800,000
GD:1:1-03-03	R.F.1	999999	1-0100				Remuneración servicios técnicos Contrato N° 003	4,800,000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								14,600,000
TOTAL AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO – ACP								14,600,000

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1207
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
GD				GASTOS PROPIOS	
GD:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	212,516,221
GD:1:2				GASTOS GENERALES	212,516,221
GD:1:2-02				Adquisición de Servicio	212,516,221
GD:1:2-02-01	R.F.2	999999	1-0100	Mantenimiento	212,516,221
TOTAL BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA					212,516,221

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1208
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA -
INDEPORTE
GASTOS DE INVERSIÓN

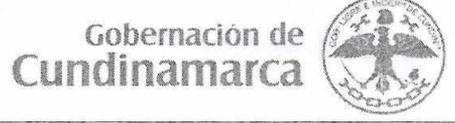
POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GD4							GASTOS DE INVERSIÓN	
2							EJE- TEJIDO SOCIAL	18,542,350
04							PROGRAMA- TEMPRANAS SONRISAS	3,822,100

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

					031	Resultado	META RESULTADO- Fomentar la participación en programas de irradiación deportiva, recreación y actividad física a 35.000 niños y niñas entre 5 a 11 años como parte de su desarrollo integral	
02							SUBPROGRAMA- INFANCIA CON DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y PARTICIPATIVO	3,822,100
					248	Producto	META PRODUCTO- Garantizar en los 116 municipios los procesos de irradiación deportiva en las Escuelas de Formación a través de la realización de los festivales anuales en el Departamento durante el cuatrienio	3,822,100
							PROYECTO- Implementación Integral del Programa Deportivo de Cundinamarca	3,822,100
GD4:2-04-02-248	R.1.4.1	29718513	2-2110	13			PRODUCTO- Servicio de Escuelas Deportivas	3,822,100
05							PROGRAMA- ADOLESCENTES CAMBIOS CON SEGURIDAD	8,522,250
					034	Resultado	META RESULTADO- Motivar la sana ocupación del tiempo libre en 45.000 adolescentes mediante proceso de formación a talentos deportivos contribuyendo a la construcción de un proyecto de vida a largo plazo	
01							SUBPROGRAMA- ADOLESCENCIA CON DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y PARTICIPATIVO	8,522,250
					257	Producto	META PRODUCTO- Garantizar en los 116 municipios los procesos de fundamentación deportiva en las Escuelas de Formación para adolescentes, por medio de la realización de los festivales anuales con miras al crecimiento y posicionamiento deportivo, durante el cuatrienio	8,522,250
							PROYECTO- Implementación Integral del Programa Deportivo de Cundinamarca	8,522,250
GD4:2-05-01-257	R.1.4.1	29718513	2-2110	13			PRODUCTO- Servicio de Escuelas Deportivas	8,522,250
06							PROGRAMA- JÓVENES POR CUNDINAMARCA	6,198,000
					036	Resultado	META RESULTADO- Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo	
02							SUBPROGRAMA- JÓVENES CON DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y PARTICIPATIVO	6,198,000
					266	Producto	META PRODUCTO- Implementar en los 116 municipios del Departamento el programa para la práctica del deporte mediante los procesos de especialización en las Escuelas de Formación	6,198,000
							PROYECTO- Implementación Integral del Programa Deportivo de Cundinamarca	6,198,000
GD4:2-06-02-266	R.1.4.1	29718513	2-2102	13			PRODUCTO- Servicio de Escuelas Deportivas	6,198,000
TOTAL GASTOS INVERSIÓN								18,542,350
TOTAL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTE								18,542,350



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1454
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1215
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA - CSC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
GD				GASTOS PROPIOS	
GD:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62,531,335
GD:1:1				GASTOS DE PERSONAL	1,356,666
GD:1:1-03				Servicios personales indirectos	1,356,666
GD:1:1-03-03	R.F.1	999999	1-0300	Remuneración servicios técnicos	1,356,666
GD:1:2				GASTOS GENERALES	61,174,669
GD:1:2-02				Adquisición de servicio	61,174,669
GD:1:2-02-01	R.F.2	999999	1-0300	Mantenimiento, arrendamientos y gastos de Administración	14,092,650
GD:1:2-02-05	R.F.2	999999	1-0300	Arrendamientos y gastos de Administración	29,157,019
GD:1:2-02-40	R.F.2	999999	1-0300	Gastos recuperacion cartera	17,925,000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA - CSC					62,531,335

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1215
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA - CSC
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GD:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
2							EJE - TEJIDO SOCIAL	574,709,000
01							PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	574,709,000
					021	Resultado	META RESULTADO - Reducir la violencia intrafamiliar en 380 casos en el departamento a fin de mantener la integración familiar durante el periodo de Gobierno	
01							SUBPROGRAMA - FAMILIA FORMADORA	574,709,000
					218	Producto	META PRODUCTO - Otorgar 8.000 créditos hipotecarios, de libre inversión y educativos a los Afiliados para beneficio familiar.	574,709,000
							PROYECTO - Desarrollo de estrategias económicas para los afiliados y beneficiarios de la Corporación Social del Departamento de Cundinamarca.	566,239,000
GD:4:2-01-01-218	R.I.17.2	29704504	1-0300	04			PRODUCTO - Servicio de Apoyo Financiero para el Funcionamiento del Talento Humano.	566,239,000

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

					219	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar al 25% de los afiliados y beneficiarios a la Corporación Social de Cundinamarca con oferta de programas de bienestar.	8,470,000
							PROYECTO - Desarrollo de estrategias económicas para los afiliados y beneficiarios de la Corporación Social del Departamento de Cundinamarca.	8,470,000
GD:4-01-01-219	R.I.17.2	29704504	1-0300	04			PRODUCTO - Servicio de Apoyo Financiero para el Funcionamiento del Talento Humano.	8,470,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA - CSC								574,709,000

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1220
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO IDECUT
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL -FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GD:4							GASTOS DE INVERSIÓN	
3							EJE -COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	421,600,000
06							PROGRAMA - DE TOUR POR CUNDINAMARCA	421,600,000
						Resultado	META RESULTADO - Dinamizar el 30% de los municipios del Departamento de Cundinamarca para el desarrollo de la actividad turística	
02							SUBPROGRAMA - TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	421,600,000
					421	Producto	META DE PRODUCTO - Implementar 5 rutas turísticas sostenibles y vivenciales en el Departamento de Cundinamarca	421,600,000
							PROYECTO - Desarrollo y competitividad Turística del Departamento de Cundinamarca	421,600,000
GD:4:3-06-02-421	R.I.13.5	29710709	1-0100	09			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	52,400,000
GD:4:3-06-02-421	R.I.13.5	29710709	1-0102	09			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	369,200,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN								421,600,000
TOTAL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO IDECUT								421,600,000

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
- ICCU
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	CONCEPTO	TOTAL
GD				GASTOS PROPIOS	
GD:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	73,976,608
GD:1:1				GASTOS DE PERSONAL	60,000,000
GD:1:1-03				Servicios personales indirectos	60,000,000
GD:1:1-03-03	R.F.1	999999	1-0300	Remuneración servicios técnicos	60,000,000
GD:1:2				GASTOS GENERALES	13,976,608
GD:1:2-02				Adquisición de servicio	13,976,608
GD:1:2-02-09	R.F.2	999999	1-0300	Mantenimiento, arrendamientos y gastos de Administración	13,976,608
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU					73,976,608

SECCIÓN PRESUPUESTAL R1223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
- ICCU
GASTOS DE INVERSIÓN

POSPRE CODIGO DE PLAN	AREA FUNCIONAL - FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO DE META	TIPO DE META	CONCEPTO	TOTAL
GD:4							GASTOS DE INVERSION	
1							EJE: CUNDINAMARCA 2036	2,135,894,842
04							PROGRAMA : UNIDOS PODEMOS LOGRAR MAS EDUCACION	1,437,553,038
01							SUBPROGRAMA: MAS Y MEJOR EDUCACION	1437553038
							Meta Producto.- Intervenir 1028 aulas educativas con infraestructura y servicios complementarios	1,437,553,038
							Proyecto.- Construcción, mejoramiento, y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas del departamento de cundinamarca.	
GD:4:1-04-01-138	R.1.1.7	29719508	3-0300	08	138		Producto.- Infraestructura Educativa Construida	320,118,863
GD:4:1-04-01-138	R.1.1.7	29719508	1-0102	08	138		Producto.- Infraestructura Educativa Construida	224,995,410
GD:4:1-04-01-138	R.1.1.7	29719508	5-4200	08	138		Producto.- Infraestructura Educativa Construida. - (Convenio Interadministrativo No. 112 del 30 de mayo de 2019 Secretaría de Educación y los municipios de El Rosal, La Mesa, Lenguaque, Ricaurte, Subachoque y Tocaima)	682,968,463
GD:4:1-04-01-138	R.1.1.7	29719508	54300	08	138		Producto.- Infraestructura Educativa Construida. - (Convenio Interadministrativo No. 112 del 30 de mayo de 2019 Secretaría de Educación y los municipios de El Rosal, La Mesa, Lenguaque, Ricaurte, Subachoque y Tocaima)	209,470,302
07							PROGRAMA: ESFUERZOS UNIDOS RIESGOS REDUCIDOS	698,341,804



17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

03						SUBPROGRAMA: ATENCION OPORTUNA ANTE EL RIESGO	698,341,804
						Meta Producto.- Construir 2 Centros Regionales integrales de Respuesta - CRIR durante el periodo de Gobierno	698,341,804
						Proyecto.- Asistencia integral y oportuna en gestion del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca	
GD:4:1-07-03-174	R.1.1.2	29705707	1-0100	07	174	Producto.- Servicio de atención de emergencias y desastres	462,605,743
GD:4:1-07-03-174	R.1.1.2	29705707	6-4402	07	174	Producto.- Servicio de atención de emergencias y desastres	235,736,061
2						EJE: TEJIDO SOCIAL	150,000,000
01						PROGRAMA : FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	150,000,000
02						SUBPROGRAMA: JUGUEMOS JUNTOS	150,000,000
						Meta Producto.- Cofinanciar la construcción y terminación de 58 escenarios y entornos deportivos amigables y seguros en el cuatrienio	150,000,000
						Proyecto.- Construcción Mejoramiento y Terminación de la infraestructura deportiva y recreativa del departamento.	
GD:4:2-01-03-203	R.1.4.2	29712603	6-4400	03	203	Producto.- Canchas multifuncionales construidas y dotadas	150,000,000
3						EJE : COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	16,917,507,050
01						PROGRAMA : VIA A LA COMPETITIVIDAD	15,708,536,677
01						SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA LOGISTICA Y DE TRANSPORTE	15,708,536,677
						Meta Producto.- Mejorar 550 km de vías de primer y segundo orden durante el periodo de gobierno	2,468,508,237
						Proyecto.- Mejoramiento del corredor vial - Troncal del Carbón, departamento de Cundinamarca	
GD:4:3-01-01-355	R.1.9.2	297064170101	1-0100	01	355	Producto.- Vía secundaria mejorada	2,468,508,237
						Meta Producto.- Rehabilitación y mantenimiento periódico de 1.200 km de vías de segundo orden durante el cuatrienio	9,428,357,104
						Proyecto.- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del departamento de Cundinamarca	
GD:4:3-01-01-356	R.1.9.3	29706411	1-0100	11	356	Producto.- Vía secundaria rehabilitada	2,086,648,254
GD:4:3-01-01-356	R.1.9.3	29706411	3-1600	11	356	Producto.- Vía secundaria rehabilitada	1,713,065,291
GD:4:3-01-01-356	R.1.9.3	29706411	1-0102	11	356	Producto.- Vía secundaria rehabilitada	64,898,597
GD:4:3-01-01-356	R.1.9.3	29706411	6-4400	11	356	Producto.- Vía secundaria rehabilitada	2,659,195,386
GD:4:3-01-01-356	R.1.9.3	29706411	6-4402	11	356	Producto.- Vía secundaria rehabilitada	1,316,538,812
GD:4:3-01-01-356	R.1.9.3	29706411	1-0300	11	356	Producto.- Vía secundaria rehabilitada	1,588,010,764
						Meta Producto.- Crear e implementar un modelo de atención integral y permanente para el mantenimiento de la red vial de segundo y tercer orden	1,457,882,932
						Proyecto.- Adquisición, arrendamiento, operación y mantenimiento de la maquinaria destinada al mantenimiento de la infraestructura vial del Departamento de Cundinamarca	
GD:4:3-01-01-359	R.1.9.5	29707503	1-0100	04	359	Producto.- Vía secundaria con mantenimiento periodico rutinario	1,457,882,932
						Meta Producto.- Mejorar 650.000 M2 de vías de tercer orden durante el cuatrienio	34,475,000

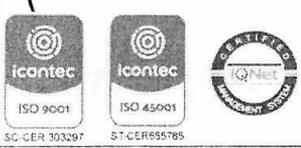


DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

							Proyecto.- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del departamento de Cundinamarca.	
GD:4:3-01-01-360	R.1.9.2	29706408	1-0100	08	360		Producto.- Vía terciaria mejorada	19,650,000
GD:4:3-01-01-360	R.1.9.2	29706408	6-4400	08	360		Producto.- Vía terciaria mejorada	14,825,000
							Meta Producto.- Atender el 100% de las emergencias viales que se presenten en las vías del departamento.	2,319,313,404
							Proyecto.- Prevención y Atención de emergencias viales y de puentes en la red vial del departamento de Cundinamarca.	
GD:4:3-01-01-363	R.1.9.4	29707405	1-0100	05	363		Producto.- Vía atendida por emergencias	1,819,313,404
GD:4:3-01-01-363	R.1.9.4	29707405	1-0102	05	363		Producto.- Vía atendida por emergencias	400,000,000
GD:4:3-01-01-363	R.1.9.4	29707405	6-4400	05	363		Producto.- Vía atendida por emergencias	100,000,000
08							PROGRAMA - CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE	1,208,970,373
01							SUBPROGRAMA - ENTORNOS AMABLES CON TECHOS DIGNOS	1,208,970,373
							Meta Producto - Mejorar 60.000 m2 de vías urbanas municipales	1,198,970,373
							Proyecto.- Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana del Departamento de Cundinamarca	
GD:4:3-08-01-438	R.1.9.2	29706003	1-0100	03	438		Producto.- Vía urbana mejorada .	752,191,521
GD:4:3-08-01-438	R.1.9.2	29706003	1-0102	03	438		Producto.- Vía urbana mejorada .	339,264,272
GD:4:3-08-01-438	R.1.9.2	29706003	6-4400	03	438		Producto.- Vía urbana mejorada .	97,293
GD:4:3-08-01-438	R.1.9.2	29706003	6-4402	03	438		Producto.- Vía urbana mejorada .	106,371,325
GD:4:3-08-01-438	R.1.9.2	29706003	3-1602	03	438		Producto.- Vía urbana mejorada .	1,045,962
							Meta Producto.- Intervenir 60 espacios públicos municipales en el cuatrienio, tendientes al mejoramiento del encuentro ciudadano.	10,000,000
							Proyecto.- Rehabilitación y mejoramiento de parques y espacios públicos urbanos en el Departamento de Cundinamarca -Espacio público construido	
GD:4:3-08-01-439	R.1.15.9	29707303	1-0100	03	439		Producto.- Espacio público construido	10,000,000
4							EJE: INTEGRACION Y GOBERNANZA	2,609,695,709
04							PROGRAMA : CON TODA SEGURIDAD	774,151,179
01							SUBPROGRAMA: CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO	774,151,179
							Meta Producto.- Construir o intervenir la infraestructura física de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el departamento.	774,151,179
							Proyecto.- Construcción infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública en Cundinamarca	
GD:4:4-04-01-511	R.1.18.4	29717605	5-4200	05	511		Producto.- Sedes adecuadas. - (Convenio Interadministrativo No. SGO-CDCVI 349-2018, Secretaria de Gobierno Cundinamarca)	33,884,508
GD:4:4-04-01-511	R.1.18.4	29717605	5-4200	05	511		Producto.- Sedes adecuadas. - (Convenio Interadministrativo SGO-CDCVI 226 del 26-06-19 y Convenio Interadministrativo SGO-CDCVI-227 del 26-06-19)	500,574,782
GD:4:4-04-01-511	R.1.18.4	29717605	6-4402	05	511		Producto.- Sedes adecuadas.	239,691,889
06							PROGRAMA : CUNDINAMARCA A SU SERVICIO	1,835,544,530
02							SUBPROGRAMA: BUENAS PARACTICAS DE GOBIERNO	1,835,544,530



17 FEB 2020

Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

							Meta Producto.- Implementar el plan departamental de mejoramiento de la calidad en el 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud en Cundinamarca	1,835,544,530
							Proyecto.- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la red pública de salud en el departamento de Cundinamarca.	
GD:4:4-06-02-568	R.1.2.4	29721208	1-0100	08	568		Producto.- Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	635,756,921
GD:4:4-06-02-568	R.1.2.4	29721203	5-4200	03	568		Producto.- Infraestructura hospitalaria de nivel 1 adecuada. - (Convenio interadministrativo SS CDCVI.536 del 29 de mayo de 2019, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud y el ICCU	770,508,475
GD:4:4-06-02-568	R.1.2.4	29721205	5-4200	05	568		Producto.- Infraestructura hospitalaria de nivel 1 adecuada. - (Convenio interadministrativo SS CDCVI.537 del 29 de mayo de 2019, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud y el ICCU	429,279,134
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN								21,813,097,601
TOTAL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU								21,813,097,601

ARTÍCULO QUINTO. - Las direcciones financieras de presupuesto y de contabilidad de la Secretaría de Hacienda y de las Entidades Descentralizadas, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente decreto.

ARTÍCULO SEXTO. - Una vez expedido el presente decreto se deberá proceder a aprobar el respectivo Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de reservas financiadas con recursos del departamento, el cual deberá ser comunicado a los órganos y entidades respectivas para su ejecución.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Los Programas Anuales Mensualizados de Caja - PAC de reservas de las Entidades Descentralizadas y Unidades Administrativas, financiados con recursos propios, deberán ser aprobados por las respectivas juntas o consejos directivos.

ARTICULO OCTAVO. - Las reservas presupuestales se ejecutarán con cargo a los registros presupuestales que amparan cada compromiso adquirido y solo podrán utilizarse para cancelar las obligaciones que le dieron origen. El presupuesto de reservas se ejecutará con el pago de las obligaciones contraídas, una vez se haya ejecutado o cumplido la prestación del servicio o bien correspondiente, previo el cumplimiento de los requisitos para que proceda el pago. Las reservas que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2020 expirarán sin excepción en esta misma fecha.

ESC



DECRETO No. 052 DE

17 FEB 2020

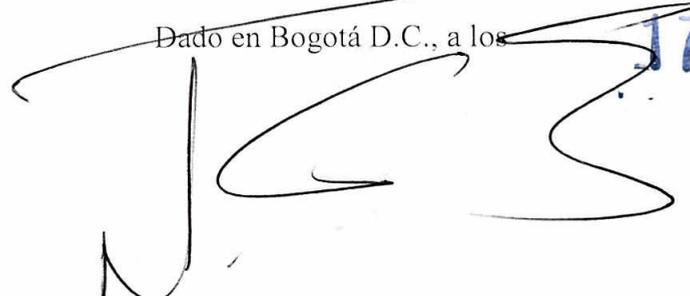
Por el cual se constituyen las Reservas Presupuestales para la vigencia fiscal 2020

ARTÍCULO NOVENO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicado.

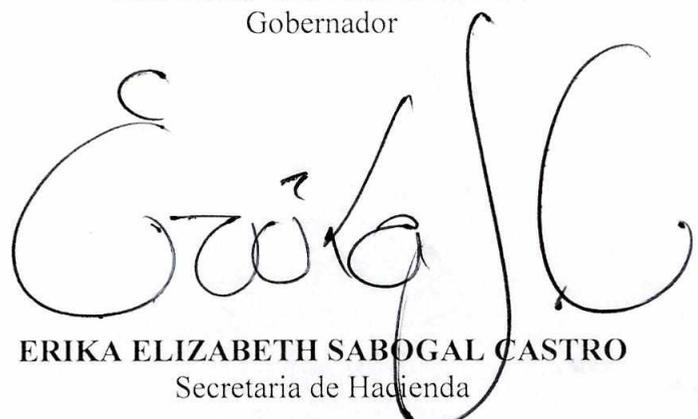
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

17 FEB 2020



NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador



ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda



YOLIMA MORA SALINAS
Secretaria de Planeación

Proyectó: Carlos Augusto Quijano Romero ; Alvaro Gallego Castillo ; Durby Gonzalez Rodriguez ; Patricia Rojas Mendez ; Mariluz Quevedo ; Luis Fernando Arteaga Baquero ; Nury Estella Prieto Ojifela ; Julio Cesar Gaitan Castilla ; Guillermo Moreno Bolaños ; Liliana Triana Cuellar ; Juan Miguel Cardenas Restrepo ; Miguel Ángel Tinoco Baracaldo.

Revisó: **Marcos Jaher Parra Oviedo**
Jefe Oficina Jurídica-Secretaría de Hacienda

Revisó: **Olga Lucía Alemán Amézquita**
Directora de Presupuesto

Revisó: **Luis Armando Rojas Quevedo**
Director Financiero de Tesorería

Aprobó: **Freddy Gustavo Orjuela Hernández**
Secretario Jurídico



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1454

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co